



CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL IEEA 2025

6. SESIÓN ORDINARIA 2025

de

X G

X

✓

H



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día de hoy 12 de febrero de 2026, se encuentran reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, sita en el predio ubicado en la Calle Prolongación Allende S/N, Colonia San Rafael, C.P. 24090 de esta Ciudad Capital, los integrantes del Comité de Ética del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2025; el C.P. José Antonio Chablé Polanco, Presidente del Comité de Ética; el Licda. Jeanine Amalia Montes de Oca Sarmiento, Secretaria Ejecutiva; la L.C. Yunuely Guadalupe Moreno Vargas, Secretaria Técnica; Lic. Maricala Yanes Zubieta, Suplente de Secretaría Ejecutiva, la Bióloga Geidi del Carmen Punab Mendicuti, Titular Electa con respecto al nivel "a) Dirección de Área"; C.P. Josefina Jiménez Martínez Titular Electa con respecto al nivel "b) Jefatura de Departamento/Dirección General"; el Ing. Gilberto Loeza Chablé, Suplente del Titular Electa respecto al nivel "c) Enlace Operativo"; el L.F.C.P. Joge Wadi Aguilar Elías, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, que asisten a efecto de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2025**, a la que previamente fueron convocados conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Desahogo de los puntos, presentación de la siguiente documentación:
 - 4.1 . Presentación del L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías, como nuevo Encargado del Despacho del Órgano Interno del IEEA.
 - 4.1.1 Protesta del L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías, como nuevo integrante de este Comité de Ética y se lleva a cabo la firma correspondiente de la respectiva Carta Compromiso y al Acuerdo de Confidencialidad.
5. Presentación y Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de actividades del PAT 2025.
6. Presentación y Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Denuncias 2025.
7. Presentación del informe de los **Cuestionarios de Percepción** respecto al tema de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta.
8. Presentación y aprobación del Informe Anual de actividades 2025.
9. Clausura de la Sesión y cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a dar inicio a la Cuarta Sesión 2025 del Comité de Ética del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

1. **Bienvenida.**
Primeramente, en uso de la voz, el **C.P. José Antonio Chablé Polanco**, Presidente de este Comité, da la bienvenida a los miembros integrantes del mismo, así como al Encargado del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.



2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Licda. Jeanine Amalia Montes de Oca Sarmiento, en su calidad de Secretaria Ejecutiva de este Comité de Ética, procede al pase de lista de asistencia de los participantes.

LISTA DE ASISTENCIA			
	Nombre del Servidor Público	Cargo en el Comité de Ética	Asiste
1	C.P. José Antonio Chablé Polanco	Presidente/a	Si
2	Ing. Edgar Daniel Bustillos Angulo	Suplente	No
3	Lic. Jeanine Amalia Montes de Oca Sarmiento	Secretario/a Ejecutivo/a	Si
4	Lic.-Maricela Yanes Zubieta	Suplente de el/la Secretario/a Ejecutivo/a	Si
5	L.C. Yunuely Guadalupe Moreno Vargas	Secretario/a Técnico/a	Si
6	C.P. Angélica Esther Herrera Mukul	Suplente de la Secretario/a Técnico/a	No
7	Biol. Geidi del Carmen Punab Mendicuti	Primer miembro titular electo	Si
8	Lic. Lilia del Pilar Ramírez Martínez	Suplente del Primer miembro	Si
9	C.P. Josefina Jiménez Martínez	Segundo miembro titular electo	Si
10	Licda. Ana Nallely Flores Denegri	Suplente del Segundo miembro	No
11	Ing. CInynthia Sacnité Amábilis Vivas	Tercer miembro titular electo	No
12	Ing. Gilberto Loeza Chablé	Suplente del Tercer miembro	Si
13	L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías	Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del IEEA	Si
14	Ing. Rosa Verónica Ortiz Ek	Persona Consejera	No

Verificándose que se encuentran presentes los integrantes que se señalan, de conformidad con el Artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de octubre de 2025, **se declara que existe quórum legal.**

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a dar lectura al orden del día de esta sesión, misma que se aprueba por los integrantes de este Comité para abordar los temas respectivos.

4. Desahogo de los puntos.

Conforme al Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética 2025 se realizan las siguientes acciones:

4.1 Presentación del L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías, como nuevo Encargado del Despacho del Órgano Interno del IEEA.



En este acto el presidente del Comité procede a presentar al L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías, nuevo Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del IEEA y que lo sustenta con su designación emitida con número SC/DGOIC/0324/2025 de fecha 21 de noviembre de 2025, por la C.P. Roxana de las Mercedes Montero Pérez, Secretaria de la Contraloría y en consecuencia se deja sin efecto a partir de la citada fecha al anterior integrante de este Comité que compareciera en su carácter de Encargado del Órgano Interno de Control del IEEA.

4.1.1 Protesta del L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías, como nuevo integrante de este Comité de Ética y se lleva a cabo la firma correspondiente de la respectiva Carta Compromiso y al Acuerdo de Confidencialidad.

En términos de los artículos 6 fracción IV, 29 y demás relativos aplicables de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, considerando las atribuciones y obligaciones que le corresponde, para lo cual PROTESTA EL CARGO COMO INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IEEA, PARA DESEMPEÑARLO DEBIDAMENTE: **SI PROTESTO.**

Asimismo, en este acto se da lectura a la Carta Compromiso y al Acuerdo de Confidencialidad para la firma correspondiente del L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías.

5. Presentación y Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de actividades del PAT 2025.

Se realiza la presentación del Cuarto Informe trimestral de actividades, con 10 actividades realizadas de acuerdo al PAT 2025, por lo que el presidente manifiesta que el presente informe comprende el período del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2025 y procede a leerlo. Los integrantes del comité de ética aprueban por unanimidad el informe y lo firman.

6. Presentación y Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Denuncias 2025.

Se realiza la presentación del Cuarto Informe trimestral de denuncias, el cual menciona que no se recibieron denuncias durante el trimestre Octubre-Diciembre del año 2025, por lo que los integrantes aprueban por unanimidad el informe y lo rubrican para ser firmado por el presidente del comité.

7. Presentación del informe de los Cuestionarios de Percepción respecto al tema de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta.

Este informe fue presentado ante los integrantes del Comité mismos que se dieron por enterados y finalizada la presentación se aprueba por unanimidad.

8. Presentación y aprobación del Informe Anual de actividades 2025.

Se presenta el Informe Anual de Actividades 2025 ante los miembros del Comité y lo dan por aprobado.

9. Clausura de la Sesión y cierre del Acta.

Finalmente, la Secretaria Ejecutiva de este Comité informa que se han agotado los temas establecidos en el orden del día, por lo que procede a dar por clausurada la sesión, a cargo del Presidente del Comité de Ética:

Siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, en la cual se reunieron las personas servidoras públicas e integrantes del Comité de Ética, que suscriben el presente documento.

Cuarta Sesión Ordinaria 2025.



Habiéndose leído el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia:

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA
LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Correspondiente al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del 12 de febrero del 2025.

FIRMAS

C.P. José Antonio Chablé Polanco.
Presidente del Comité de Ética.

Licda. Jeanine Amalia Montes de Oca Sarmiento.
Secretaria Ejecutiva.

L.C. Yunelly Guadalupe Moreno Vargas.
Secretaria Técnica.

Lic. Maricela Yanes Zubieta
Suplente de Secretaria Ejecutiva

C.P. Josefina Jiménez Médez.
Titular Electa con respecto al nivel "b) Jefatura de
Departamento/Dirección General"

Lic. Lilia del Pilar Ramírez Martínez.
Suplente con respecto al nivel "a) Dirección de Área".

Ing. Gilberto Loeza Chablé
Suplente al nivel "c) Enlace Operativo"

L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías
Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control
Del IEEA



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

JORGE WADI AGUILAR ELÍAS, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicados el 4 de mayo de 2023 y el 22 de octubre del 2025, respectivamente, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, orientadas a cursos de capacitación en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente el día 12 del mes de febrero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

L.P.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías
Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control.



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

En el marco de las atribuciones y obligaciones que se tienen conferidas en el Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se emiten el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, y para implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético en el servicio público, los integrantes del Comité de Ética del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, con motivo de las actividades que desempeñan en su encomienda, tendrán acceso a información sensible y de carácter confidencial, por lo que deberán guardar secrecía necesaria actuando con reserva discreción, ajustando sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, honradez, certeza ética e integridad, reconociendo para tales efectos el presente documento, debidamente firmado, con los acuerdos necesarios para el cumplimiento de su confidencialidad.

Primero. - El objeto del presente acuerdo hace referencia a lo siguiente:

- 1.- Se deberá respetar el compromiso adquirido de vigilar la aplicación y cumplimiento contenido en los Acuerdos de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se emiten el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.
- 2.- Se mantendrá la información confidencial en estricta reserva y no se revelará ningún dato de la información a ninguna otra parte, relacionada o no, sin el consentimiento previo escrito del denunciante.
- 3.- Divulgar la información confidencial únicamente con quienes integran parte del Comité de ética para su debida recepción, atención y seguimiento.
- 4.- Tratar confidencialmente toda la información directa o indirecta del denunciante y no utilizar dato alguno de ésta información de manera distinta al propósito del citado Acuerdo.
- 5.- No divulgar la información confidencial a persona alguna, entidad o dependencia, por ningún motivo en contravención a lo dispuesto por este instrumento, salvo que sea expresamente autorizado a hacerlo por el denunciante.

Segundo. - Los integrantes del Comité de Ética usaran únicamente la información proporcionada por el denunciante para identificar e investigar las conductas o hechos que presuntamente sean contrarios al acuerdo anteriormente citado, Código de Conducta.

Tercero. - Los integrantes del Comité de Ética se comprometen a que, al incumplir con lo establecido en el presente Acuerdo aceptarán la aplicación de las sanciones correspondientes que se haga acreedor conforme a la normatividad aplicable.

Por lo anteriormente establecido, manifiesto de manera expresa mi conformidad y aceptación en los términos antes señalados en el presente acuerdo.

Campeche, Campeche a 12 de febrero de 2026.



FIRMAS DE APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

C.P. José Antonio Chablé Polanco.
Presidente del Comité de Ética del IEEA.

Lic. Jeanine Amalia Montes de Oca Sarmiento.
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética del IEEA.

L.C. Yunelly Guadalupe Moreno Vargas.
Secretaria Técnica del Comité de Ética del IEEA.

Biol. Geidi del Carmen Punab Mendicuti.
Titular Electa con respecto al nivel "a) Dirección de Área" del Comité de Ética del IEEA.

C.P. Josefina Jiménez Martínez.
Titular Electa con respecto al nivel "b) Jefatura de Departamento/Dirección General" del Comité de Ética del IEEA.

L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías.
Encargado del despacho del Órgano Interno de Control.

Nota: Estas firmas forman parte del "Acuerdo de Confidencialidad", de fecha 12 de febrero de 2026.



ANEXO
LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL IEEA.

.. José Antonio Chablé Polanco.
Presidente del Comité de Ética.

Lic. Jeanine Amalia Montes de Oca Sarmiento
Secretaria Ejecutiva.

L.C. Yunuely Guadalupe Moreno Vargas.
Secretaria Técnica.

Biol. Geidi del Carmen Punab Mendicuti.
Titular Electa con respecto al nivel "a) Dirección de Área".

C.P. Josefina Jiménez Martínez.
Titular Electa con respecto al "nivel b) Jefatura de Departamento/Dirección General.

Ing. Cynthia Sacnité Amábilis Vivas.
Titular Electa con respecto al nivel "c) Enlace Operativo".

LF.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías.
Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control.

Nota: Estas firmas forman parte del "Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Ética del IEEA", del 12 de febrero de 2025.



ANEXO
LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL IEEA.

Ing. Edgar Daniel Bustillos Angulo .
Suplente de Presidente del Comité de Ética.

Licda. Maricela Yanes Zubieta
Suplente de Secretaria Ejecutiva.

C.P. Angélica Esther Herrera Mukul.
Suplente de Secretaria Técnica.

Licda. Lilia del Pilar Ramírez Martínez.
Suplente de Titular Electa con respecto al nivel "
a) Dirección de Área".

Licda. Ana Nallely Flores Denegri.
Suplente de Titular Electa con respecto al "nivel
b) Jefatura de Departamento/Dirección General.

Ing. Gilberto Loeza Chablé.
Suplente de Titular Electa con respecto al nivel "
c) Enlace Operativo".

Nota: Estas firmas forman parte del "Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Ética del IEEA",
del 12 de febrero de 2025.